

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año LVII

Número 2.912

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archive - Biblioteca

COOP. IMP. OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1982

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales.

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: LOS JUEVES.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14,30

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Alda. de Regulares, 8 y 10
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los jueves

DEPOSITO LEGAL: CE. 1-1958

29 de julio de 1982

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 21 de julio de 1982, en primera convocatoria, que redacta el Secretario General en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta anterior

Aprobar el Acta anterior, sin enmienda o salvadad alguna.

Correspondencia oficial

Acta de toma de posesión

Quedar enterada del Acta de toma de posesión por don Enrique Ramírez Cabello del cargo de Interventor de Fondos de este Ayuntamiento, para el que fue designado por Orden del Ministerio de Administración Territorial de 9 de junio del año en curso, inserta en el "Boletín Oficial del Estado" núm. 153, de 28 del mismo mes.

Disposiciones oficiales

Quedar enterada de las siguientes disposiciones oficiales:

Ministerio de Hacienda

Real Decreto 1461/1982, de 25 de junio ("B.O.E." núm. 159, de 5 de julio de 1982), por el que se dictan normas de aplicación de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, de reconocimiento de servicios previos en la Administración Pública.

Ministerio de Administración Territorial

Resolución de la Dirección General de Administración Local de 30 de junio de 1982 ("B. O. E." núm. 165, de 12 de julio de 1982) por la que se dictan normas sobre actualización definitiva de las pensiones de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local en el año 1982.

Ministerio de Cultura

Real Decreto 1523/1982, de 18 de junio ("B. O. E." núm. 167, de 14 de julio de 1982), por el que se crea la Real Orden del Mérito Deportivo.

Presidencia del Gobierno

Real Decreto 1562/1982, de 9 de julio ("B. O. E." núm. 170, de 17 de julio de 1982), sobre la distribución del Fondo Nacional de Cooperación Municipal en el ejercicio de 1981.

Otras comunicaciones

Quedar enterada de la atenta carta de la Presidente de la Asociación de Amas de Casa y Consumidores de Ceuta agradeciendo a la Corporación Municipal la colaboración prestada para un mejor desarrollo de la "I Jornada de Consumo Andalucía, Ceuta y Melilla".

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó:

De la situación del abastecimiento de agua a Ceuta.

De la marcha de la recaudación por el Arbitrio de Importación de Mercaderías.

De los escritos de la Delegación del Gobierno relativos a la designación de cinco Concejales, cuatro de ellos para que formen parte como representantes de este Ayuntamiento en la Ponencia Especializada de Saneamiento y uno en la de Trabajos de Acción Cultural, Ponencias ambas a constituirse en el seno de la Comisión de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales, del citado superior Organismo.

En relación con lo anterior quedaron designados representantes del Ayuntamiento en la Ponencia Especializada de Saneamiento: por el grupo político Unión de Centro Democrático, don José María Albert Rosano y don Antonio Fernández Muñoz, y por el grupo político Partido Socialista Obrero Español, don Fructuoso Miaja Sánchez y don Francisco Fraiz Armada. En la Ponencia Especializada de Trabajos de Acción Cultural, don Antonio Vázquez Sarmiento.

Del escrito del ilustrísimo señor Director Provincial del Ministerio de Cultura interesando la cesión del uso del Teatro al Aire Libre del Parque de San Amaro en favor de don Cristóbal Fernández Fernández, Profesor de danza, para la celebración de un festival de danzas, acordándose acceder.

De la carta del Consejero Delegado de la Compañía Ibeco de Seguridad, S. A., solicitando la concesión del servicio de vigilancia en núcleos urbanos de Ceuta, acordándose pasar el "dossier" a la Comisión Octava para su estudio.

Comisión Segunda

Conceder licencia a doña Encarnación Contreras Ojeda para hacer obras de reforma en el Cine Africa.

Conceder licencia a don Rafael Pellicer Cirac para la demolición de un almacén en la Loma de las Margaritas.

Aprobar las actuaciones en el expediente para la enajenación directa de cuatro columnas de semáforos inservibles depositadas en los Almacenes Municipales por un precio total de 20.000 pesetas.

Comisión Tercera

Aprobar el pago de las horas extraordinarias devengadas por personal afecto a la Red de Saneamiento durante el pasado mes de junio por un importe total de 129.538 pesetas.

Concejalía Delegada de Barriadas

Conceder autorización a la Asociación Familiar Los Rosales, con determinados condicionamientos, para explanar el triángulo de terreno formado entre los bloques 31-32 y el cedido al nuevo Colegio.

Concejalía Delegada del Parque Móvil

Prestar conformidad a la propuesta de dotación de teléfono al Depósito de Vehículos de la Playa de Benítez.

Prestar conformidad a la propuesta para la construcción de una caseta de mampostería para refugio de las inclemencias del tiempo de los Guardas del citado Depósito.

Concejalía Delegada del Palacio Municipal

Prestar conformidad a la propuesta de la iniciación de expediente reglamentario para dotar de vestuario a determinado personal afecto a Mayordomía.

Secretaría

Informar favorablemente y remitir a la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Cor-

poraciones Locales el expediente promovido por la solicitud de Mohamed Hammú Haddú de licencia municipal para la apertura al público de un establecimiento destinado a la venta de carnes y volatería en Pasaje Recreo, número 24.

Cuentas

Aprobar las de la semana por un importe total de 14.044.727 pesetas.

Abonar a Talleres Flores, de Sevilla, 1.656.700 pesetas, importe de 11 casetas sevillanas adquiridas por este Ayuntamiento.

Asuntos de urgencia

Prestar conformidad al contenido íntegro de la Moción de la Alcaldía-Presidencia en relación con el "Plan Provincial de Instalaciones Deportivas" para el ejercicio de 1982.

Prestar conformidad a la propuesta del señor Teniente de Alcalde Delegado Especial de la Alcaldía para Relaciones Públicas en relación con la cesión del uso en favor de don Arjandas Jhamandas Lalchandani del Teatro al Aire Libre del Parque de San Amaro para la celebración el día 29 del mes en curso de la "Tercera Gran Gala Sanyo", cuyo festival será a beneficio de la Institución Nazareth.

Conceder a don José Heredia Heredia una ayuda económica de 30.000 pesetas para la participación en una prueba de cross internacional a celebrarse en Santander.

Prestar conformidad a la propuesta del Tribunal que juzgó las pruebas selectivas de nombramiento de seis aspirantes para ocupar otras tantas plazas de Mecánicos de la Red de Saneamiento en régimen de contratados y por plazo de cinco meses.

Antes de levantar la sesión, el señor Alcalde informó a los reunidos de que el día 22 de este mes emprendería viaje a Madrid para interesarse por los diversos asuntos que afectan a la problemática de la ciudad, entre ellos el tema de la autonomía, de cuyo estado de trámite —dijo— iba a solicitar información en el Ministerio de Administración Territorial, y que por tal motivo no presidiría la sesión del Pleno del día 23, de cuya temática dio un avance.

La sesión terminó a las 13,00 horas.

Ceuta, 27 de julio de 1982

El Secretario General,
Rafael Lirola Catalán

V.º B.º:

El Alcalde-Presidente,
Ricardo Muñoz Rodríguez

Comandancia General de Ceuta

Capitanía General

de la II Región Militar

Tercio Duque de Alba II de La Legión

Juzgado Militar Permanente

REQUISITORIA

Roland Koffi Efah, Legionario, hijo de Kokusi y de Avina, natural de Ghana, provincia de Ghana, vecindado en Ghana, provincia de Ghana, de estado civil soltero, de profesión Mecánico, de veinticinco años de edad, cuyas señas particulares son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba escasa, boca grande, color negro, encartado en causa s/n. por los presuntos delitos de desertión y fraude, comparecerá en este Juzgado ante don Manuel Cañete Cañete, Capitán Legionario, Juez Instructor en el Militar Permanente del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, en la plaza de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Y para que conste expido el presente en la plaza de Ceuta a veintidós de julio de mil novecientos ochenta y dos.

El Capitán Juez Instructor,
Fdo.: Manuel Cañete Cañete

Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción núm. 2

REQUISITORIA

Francisco Burguillo López, hijo de Antonio y de Rosario, natural de Lucena, provincia de Córdoba, vecindado en Lucena, provincia de Córdoba, de estado civil soltero, de profesión Camarero, de veintitrés años de edad, con Documento Nacional de Identidad número 1.811.768, cuyas señas particulares son: estatura, 1,61 metros, nariz normal, barba poblada, boca normal, color sano, encartado en causa s/n. por el presunto delito de desertión,

comparecerá en este Juzgado ante don Antonio Rosa Beneroso, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción núm. 2, en la plaza de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Y para que conste expido el presente en la plaza de Ceuta a veintidós de julio de mil novecientos ochenta y dos.

El Juez Togado Militar
de Instrucción,
Antonio Rosa Beneroso

★ ★

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de Ceuta

EDICTO

DON JOSE VILLAR PADIN, Magistrado, Juez de Primera Instancia núm. 1 de Ceuta.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue expediente sobre declaración de herederos con el número 133 de 1982 de don Fernando Pajares Pajares, fallecido en Ceuta el 23 de agosto de 1980, hijo de Fernando y de Catalina, natural de Jimena de la Frontera (Cádiz), a instancia de sus hermanas doña Ana María y doña María Catalina Pajares Pajares, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en el Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Ceuta a nueve de julio de mil novecientos ochenta y dos.

El Secretario Judicial,
García Burgos de la Maza

El Magistrado Juez,
José Villar Padin

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado, Juez de Primera Instancia núm. 1 de Ceuta y su Partido, en resolución de esta fecha, a instancia de la parte actora, en autos de divorcio

número 156/82 promovidos por don Angel Salvador Aparicio Marcos contra doña Filomena Alles Salvador, por la presente se emplaza a doña Filomena Alles Salvador para que en el término de veinte días comparezca ante este Juzgado, personándose en legal forma y conteste la demanda, significándola que las copias de la demanda se encuentran a su disposición en Secretaría, bajo apercibimiento de que, caso de no hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Ceuta, 21 de julio de 1982
 El Secretario Judicial,
 García Burgos de la Maza

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ 624 ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

**Juzgado de Distrito
 de Motril-Granada
 CEDULA DE NOTIFICACION**

Por medio de la presente se notifica a Esteban Navas Cáceres, con paradero y domicilio desconocido, el fallo de la sentencia dictado en el juicio de faltas número 1.388/81 sobre daños en accidente de circulación, y el que literalmente dice:

FALLO: Que debo condenar y condeno a Mariano José Calvo Navas a la pena de 2.000 pesetas de multa, con arresto sustitutorio de 4 días en caso de impago de la misma, indemnizar a Manuel Ferres Alonso en la cantidad de 10.672 pesetas y al pago de las costas, declarándose la responsable civil subsidiario a Esteban Navas Cáceres.

Motril, 10 de julio de 1982
 El Secretario,
 (Illegible)

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

**Ministerio de Economía
 y Comercio
 Jefatura Provincial de Comercio
 Interior de Ceuta**

Relación de expedientes incoados y resueltos y sanciones impuestas como consecuencia de infracciones administrativas en materia de Disciplina del

Mercado por esta Jefatura Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto 3052/66, de 17 de noviembre, del Ministerio de Comercio ("B. O. E." núm. 299, de 15 de diciembre de 1966):

Nombre y apellidos o razón social, don Antonio Cuenda Seglar (Bazar Ancuse 2); domicilio, calle Jáudenes, número 16; motivo de la sanción, omisión del mercado de precios a la venta al público; multa impuesta, 10.000 pesetas; número del expediente, 51.288/82; autoridad que tramitó el expediente, el Jefe Provincial.

Don Luis Granados Gálvez (Bar-Restaurante San Marcos); Playa de Benítez, s/n.; falta de lista de precios visada y sellada por la Delegación Provincial de la Secretaría del Estado para el Turismo; 15.000 pesetas; 51.289/82; el Jefe Provincial.

Don Juan Blanco Bernaola (Bar-Restaurante La Colina); carretera del Jaral, s/n.; no exhibir las listas de precios tanto en el exterior como en el interior del Bar-Restaurante; 15.000 pesetas; 51.290/82; el Jefe Provincial.

Don Said Abdelkader Mohatar (puesto núm. 14, sótano); Mercado Central de Abastos; falta de factura de compra de plátanos; 5.000 pesetas; 51.291/82; el Jefe Provincial.

Don Manuel Vega Morodo (Confecciones Vega); calle Méndez Núñez, número 4; omisión del marcado de precios a la venta al público; 10.000 pesetas; 51.292/82; el Jefe Provincial.

Don Miguel Gallardo Gallardo (Confitería La Argentina); calle Alfau, núm. 7; falta de etiquetado bolsas de medias noches; 20.000 pesetas; 51.293/82; el Jefe Provincial.

Don José López Andrade (Supermercado José y Pili); calle Teniente Coronel Gautier, número 26); adquisición y venta de queso de cabra sin etiquetado; 25.000 pesetas; 51.294/82; el Jefe Provincial.

Don José Noguera Pantoja (tienda de comestibles); calle Teniente Coronel Gautier, s/n.; adquisición y venta de queso de cabra sin etiquetado; 25.000 pesetas; 51.295/82; el Jefe Provincial.

Doña Luisa Borreguero Béjar (tienda de comestibles); Barriada Juan Carlos I; adquisición y venta de queso de cabra sin etiquetado; 15.000 pesetas; 51.296/82; el Jefe Provincial.

Don José Rodríguez Pacheco; Barriada Juan Carlos I; adquisición y venta de queso de cabra sin etiquetado; 25.000 pesetas; 51.297/82; el Jefe Provincial.

Don José Martín Guillén (Comestibles Martín); Barriada Juan Carlos I; adquisición y venta de queso de cabra sin etiquetado; 25.000 pesetas; 51.298/82; el Jefe Provincial.

Don José Ríos Ruiz (Comestibles Casa Pepe);
Barriada Los Rosales, número 36; adquisición y
venta de queso de cabra sin etiquetado; 25.000 pese-
tas; 51.299/82; el Jefe Provincial.

Ceuta, 21 de julio de 1982
El Jefe Provincial
de Comercio Interior
(Ilegible)

Artículo séptimo del Decreto 3052/66: "Las sanc-
ciones impuestas como consecuencia de infraccio-
nes administrativas en materia de Disciplina del
Mercado, así como los motivos de aquéllas y los
nombres y apellidos o razón social de las personas
naturales o jurídicas responsables, podrán ser
publicados en el "Boletín Oficial del Estado" y en los
de la Provincia y Municipio y libremente reproduci-
dos en la prensa diaria".

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

Juzgado de Distrito de Ceuta

CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el
juicio de faltas número 589 de 1982 sobre impruden-
cia, ha acordado notificar a Luigi Zanetti la senten-
cia dictada con fecha 10 del actual y que contiene el
fallo del tenor literal siguiente:

Que debo condenar y condeno a Luigi Zanetti,
como autor de una falta de imprudencia, con resul-
tado de daños, a la pena de 1.000 pesetas de multa,
que indemnice a Manuel Cazorra Ruiz en 12.400
pesetas y al pago de las costas.

Notifíquese la sentencia a la Oficina Española de
Aseguradores por medio de su Letrado en Ceuta,
don Menahén Gabizón Benhamú.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y
firmo.—E/.—P. Aguirre.—Rubricados.

Ceuta, 13 de julio de 1982

Es copia para notificar.

El Secretario,
José Luis López

627

CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el
juicio de faltas número 521 de 1981 sobre hurto, ha
acordado notificar a Alfonso Pérez Flores la senten-

cia dictada con fecha 10 del actual y que contiene el
fallo del tenor literal siguiente:

Que debo absolver y absuelvo a Mustafa Layachi
Abdel-lah, declarando de oficio las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y
firmo.—E/.—P. Aguirre.—Rubricados.

Ceuta, 13 de julio de 1982

Es copia para notificar.

El Secretario,
José Luis López

628

CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el
juicio de faltas número 437 de 1982 sobre lesiones,
ha acordado notificar a Habiba Mohamed Jalifi y
Abdeslam Oulad Brahim la sentencia dictada con
fecha 3 del actual y que contiene el fallo del tenor
literal siguiente:

Que debo absolver y absuelvo a Habiba Moha-
med Halifi y Abdeslam Oulad Brahim, declarando
de oficio las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y
firmo.—E/.—P. Aguirre.—Rubricados.

Ceuta, 9 de julio de 1982

Es copia para notificar.

El Secretario,
José Luis López

629

CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el
juicio de faltas número 178 de 1982 sobre hurto, ha
acordado notificar a Malika Dinari la sentencia dic-
tada con fecha 3 del actual y que contiene el fallo del
tenor literal siguiente:

Que debo absolver y absuelvo a Malika Dinari,
declarando de oficio las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y
firmo.—E/.—P. Aguirre.—Rubricados.

Ceuta, 9 de julio de 1982

Es copia para notificar.

El Secretario,
José Luis López

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de Ceuta

EDICTO

DON JOSE VILLAR PADIN, Magistrado, Juez de Instrucción núm. 1 de esta ciudad.

HACE SABER: Que en la ejecutoria 407/81 dimanante de las diligencias preparatorias 34/81 seguidas en este Juzgado contra Baldomero José Gómez del Toro por el delito de lesiones, por providencia de esta fecha se ha acordado sacar por tercera vez a pública subasta y término de ocho días, sin sujeción de tipo, los siguientes bienes embargados:

- Un vehículo marca Seat, modelo 600-E, matrícula CE-1150-A.

Esta subasta tendrá lugar en este Juzgado el próximo día 24 de septiembre, a las 11,00 horas.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar en este Juzgado la cantidad correspondiente al 10 por 100 del tipo de la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Los bienes embargados se encuentran depositados en el domicilio de Baldomero José Gómez del Toro, sito en la calle Serrano Orive, número 2, donde podrán ser examinados.

Ceuta, a veinte de julio de mil novecientos ochenta y dos.

El Secretario Judicial,
García Burgos de la Maza

El Magistrado Juez,
José Villar Padín



Comandancia Militar de Marina de Ceuta

Juzgado de Instrucción

EDICTO

DON JOSE ESPARZA ESPINOSA, Teniente de Navío, Instructor del expediente de pérdida de documentos número 6/82 que se instruye en esta Comandancia Militar de Marina de Ceuta.

HAGO CONSTAR: Que por decreto del ilustrísimo señor Comandante Militar de Marina de Ceuta de fecha 21 de julio de 1982 ha sido declarada nula y sin valor alguno la Libreta Inscripción Marítima, inscripto trozo Ceuta folio 186/60, llamado Francisco González Ramírez, incurriendo en responsabilidad la persona que habiéndola hallado no haga entrega a la autoridad de Marina.

Ceuta, 24 de julio de 1982

(Illegible)

[Faint, mostly illegible text, possibly a second notice or continuation of the first, mentioning 'Comandancia Militar de Marina de Ceuta' and 'Juzgado de Instrucción']

CEUTA DE NOTIFICACION

[Faint, mostly illegible text, possibly a notice or continuation of the first, mentioning 'Comandancia Militar de Marina de Ceuta' and 'Juzgado de Instrucción']



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta



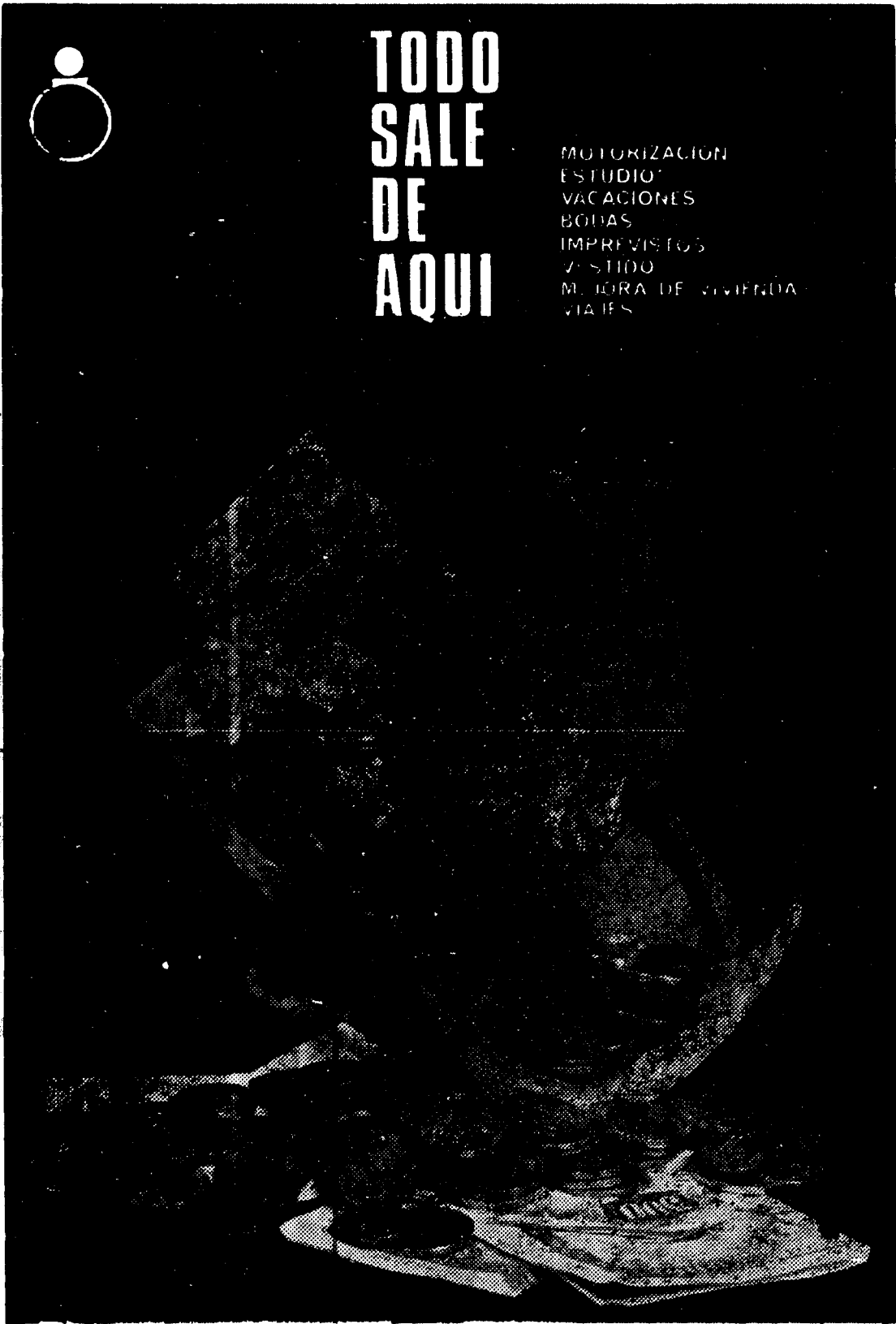
CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



TODO SALE DE AQUI

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES

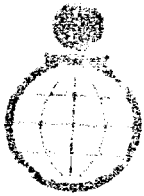


Agencia Urbana de Ceuta

Oficinas:

Plaza de los Reyes s/n - Teléfonos 51 21 42 - 51 65 09 - 51 63 56.
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41
Agencia Urbana, 3, Padre Feljó (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-42

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ



CONSEJO NACIONAL DE LA REPUBLICA



CONSEJO NACIONAL DE LA REPUBLICA

INSTRUCCION TECNICA-NUMERAL DOS DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE TENDIDOS



Este documento es propiedad del Consejo Nacional de la Republica y no debe ser reproducido sin el consentimiento escrito de la Oficina de Estudios y Asesoramiento Técnico.

Ayuntamiento de Ceuta
Boletín Oficial

Sr. D. _____

MONTE DE PIEDAD

Oficina

El presente documento es propiedad del Ayuntamiento de Ceuta y no debe ser reproducido sin el consentimiento escrito de la Oficina de Estudios y Asesoramiento Técnico.

BOLETIN OFICIAL DE AYUNTAMIENTO DE CEUTA